

18-19

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN
SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CÓDIGO 25501116



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sed.uned.es/valida/>



6D3701A4A95E69C196E871CAC9C41039

18-19

DESARROLLO Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
CÓDIGO 25501116

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Código	25501116
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	15
Horas	375.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Desarrollo y Cooperación Internacional consta de 15 créditos, tiene carácter optativo y se imparte en el segundo semestre del Máster.

Está compuesta por los siguientes bloques temáticos:

- Desarrollo Humano, Desigualdades y Pobreza
- El Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo: Agenda, Instrumentos y Actores
- La empresa como actor de desarrollo y cooperación

El concepto de Desarrollo ha evolucionado en el tiempo y también las teorías que lo soportan. Desde una visión más economicista basada principalmente en el crecimiento del PI, hemos pasado a un visión más humana o sostenible donde se tienen en cuenta también otros parámetros más sociales ligados a la salud, la educación y el medio ambiente y que se resume en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas (NNUU) en 2015.

La nueva agenda 2030 supone un nuevo marco internacional para los próximos 15 años, un cuestionamiento del modelo de desarrollo de todos los países (también de los ricos) e implica que todos los países deben hacer cambios en su modelo de desarrollo y en los modelos de negocio para avanzar en el logro de los ODS, por lo que las empresas tienen una oportunidad histórica de ser agentes de desarrollo. La RSC se convierte pues en la estrategia de gestión idónea para el logro de los ODS y los ODS en el faro e inspiración para las agendas de los departamentos del RSC.

La Comisión Europea, ya en su Informe de Competitividad 2008, contemplaba la Responsabilidad Social Corporativa como una contribución al desarrollo sostenible y como una estrategia de crecimiento y el enorme potencial que tiene para contribuir a aspectos tales como la cohesión social, la competitividad económica y un uso más racional de los recursos. Con la globalización, el concepto de sectores puramente nacionales ha quedado obsoleto, y se hace necesario contemplar la cadena de valor como un todo, desde la utilización de las infraestructuras hasta el servicio postventa, pasando naturalmente por la utilización de las materias primas.

Cuando se lanzó el Pacto Mundial, NNUU ya abogaba por una Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) donde la colaboración entre la RSC, como elemento de innovación social, y



el CID sea menos asistencialista y más estratégica, yendo más allá de la ayuda y buscando la coherencia política.

Esta asignatura pretende facilitar a los estudiantes los fundamentos teóricos del desarrollo y la agenda y mecanismos de cooperación internacional así como el papel relevante que la empresa, a través de su RSC, juega en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y el cambio climático, en especial en países con graves problemas estructurales. Estos fundamentos son imprescindibles para alcanzar una perspectiva de la cooperación que, basada en la asociación entre el Norte y el Sur, y lejos de cualquier connotación cargada de asistencialismo o paternalismo, permita una mayor eficacia en los diferentes proyectos de cooperación que se vayan a ejecutar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es preciso haber cursado el Módulo Formación Complementaria, si el estudiante no proviene de ADE, Economía, Diplomatura en Empresas o Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.

El estudiante deberá tener conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que algunas de las lecturas que forman parte de las actividades están en dicho idioma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ
mcuesta@cee.uned.es
91398-7822
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA
cruza@cee.uned.es
91398-6354
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EVA PARDO HERRASTI
epardo@cee.uned.es
91398-6354
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ERNESTO ROBLES FERNANDEZ
erobles@invi.uned.es



Nombre y Apellidos Correo Electrónico	BRUNO AYLLON bayllon@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	LAURA IBAÑEZ GALLEN ligallen@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	ELOISA NOS ALDAS eloisanosaldas@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	EDUARDO SÁNCHEZ JACOB eduardosanchezj@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	ALESSANDRA FARNÉ afarne@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO afernandez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	ICÍAR GARCÍA PÉREZ igarciap@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	JUANA MARÍA RIVERA LIRIO jmrivera@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	AITOR SALESA RUBIRA asalesar@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	M ^a DEL MAR GARCÍA GARCÍA mgarciagr@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma aLF, con tutorías *on line* a cargo de los profesores del Módulo.

De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán las tareas y se comunicarán con sus profesores.

Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro del plan de trabajo establecido por la Coordinación del Máster.

Coordinación del Módulo:

Marta de la Cuesta González Profesora del departamento de Economía Aplicada, UNED.

Dirección de correo electrónico: mcuesta@cee.uned.es

Nº de teléfono: 91 398 7822



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG05 - Desarrollar y perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.

CG06 - Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Entender y reflexionar sobre el papel de la Responsabilidad Social Corporativa dentro del panorama socio-económico y empresarial, en un contexto nacional y global.

CE03 - Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.

CE06 - Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, así como de detectar sus necesidades y expectativas, además de saber dialogar con los stakeholders y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A) COMPETENCIAS GENERALES:

- Desarrollar y perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Distinguir entre los distintos conceptos de desarrollo
- Abordar las dimensiones del desarrollo y las diferentes teorías que desde el ámbito económico, político y sociológico han intentado su explicación y comprensión
- Identificar las dimensiones del desarrollo humano
- Analizar cómo puede el sector empresarial contribuir a los Objetivos de desarrollo sostenible
- Conocer las distintas posibilidades de proyectos empresariales con impacto en el Desarrollo Humano y cómo pueden apoyarse desde la Cooperación al Desarrollo a través de Alianzas Público Privadas
- Aplicar las diferentes herramientas y métodos para su medición
- Conocer las diferentes definiciones del término "pobreza", y las líneas o umbrales establecidos para determinar su amplitud y extensión
- Diferenciar la aplicación que tienen las diferentes estrategias para hacer frente a la pobreza



- Establecer la relación entre desarrollo, pobreza y desigualdad
- Conocer los distintos aspectos implicados en los proyectos de cooperación
- Analizar y resolver los posibles conflictos que puedan plantearse en los aspectos transversales y sectoriales de la cooperación al desarrollo
- Establecer relaciones entre los distintos agentes
- Diferenciar entre las estrategias e instrumentos posibles
- Integrar las diversas visiones para una mejor cooperación

C) COMPETENCIAS TRANSFERIBLES

- Autoaprendizaje
- Capacidad de organizar y planificar el tiempo
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Atención a la diversidad y multidisciplinariedad.
- Aplicar conocimientos a la práctica
- Habilidad para construir debates
- Capacidad para llegar a conclusiones propias

CONTENIDOS

1. DESARROLLO HUMANO

2. POBREZA HUMANA

3. DESIGUALDADES

4. LA AGENDA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

5. ACTORES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

6. LA EMPRESA COMO ACTOR DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN



METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la propia de la enseñanza *on line* en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporciona al estudiante a través del aula virtual. Se utilizarán los siguientes elementos:

Material didáctico: son los contenidos especificados en el apartado anterior. El estudiantes tendrá que memorizar estos contenidos puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.

Lecturas recomendadas: estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

Páginas web: la información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad de los actores de la cooperación.

El trabajo en colaboración estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual donde, a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor, se pueden resolver los aspectos que hayan quedado poco claros.

Método del caso: a partir de un caso real, el estudiante, poniéndolo en relación con lo estudiado, tendrá que detectar los puntos fuertes y débiles, elaborando unas conclusiones y soluciones propias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

La capacidad para adquirir conocimientos se evaluará con una prueba de evaluación "presencial", esta prueba constituirá el 50% de la calificación final.

Si no superas la asignatura en junio puedes presentarte a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el examen presencial se evaluará toda la asignatura con las mismas características y condiciones que en la convocatoria ordinaria de junio.

El alumno deberá obtener al menos un 3 sobre 10 en la calificación del examen presencial para poder hacer media con la nota obtenida en las actividades.

% del examen sobre la nota final 50

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 3
PEC



Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial consta de 30 preguntas tipo test.

Cada respuesta correcta suma 0,33 puntos. Cada respuesta errónea resta 0,1 puntos. Las preguntas que se dejen en blanco no puntúan.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

En estas actividades individuales o grupales se valorará la actitud para contrastar la información a través de los enlaces facilitados, la actitud para discutir y debatir en los foros o la capacidad para criticar y debatir a través de la lectura, entre otros, constituirá el 50% restante de la calificación final.

Criterios de evaluación

El 50% de la nota final de la asignatura que se obtiene a través de evaluación continua de las actividades y NO ES RECUPERABLE. Si no superas la asignatura en junio se mantiene hasta la convocatoria de septiembre la calificación que hayas obtenido en la evaluación continua. Cada actividad tiene una ponderación diferente.

La calificación mínima de la nota final de las actividades para poder hacer media con la nota del examen es de 3 puntos sobre 10.

Ponderación en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se calcula a partir de la calificación del examen presencial (50%) y las actividades evaluables (50%). Por ejemplo, si un estudiante tiene un 7 en el examen y un 6 en las actividades evaluables, su calificación sería de 6,5 y se calcularía así:

Calificación de la asignatura = 50% examen presencial + 50% actividades evaluables = $7 \cdot 0,5 + 6 \cdot 0,5 = 3,5 + 3 = 6,5$

La convocatoria extraordinaria de septiembre es para los estudiantes que no superen la asignatura (nota final inferior a 5) en la convocatoria ordinaria (junio o febrero).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, actualizado en cada convocatoria, está expresamente elaborado por el equipo docente para este Máster y se proporcionará al estudiante a través del aula virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Toda la bibliografía complementaria será accesible desde el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Junto con el material didáctico -elaborado por los profesores y proporcionado gratuitamente al estudiante a través del aula virtual- el Módulo cuenta con otros recursos para facilitar su comprensión y estudio:

Actividades formativas (lecturas y aprendizaje). Además de la lectura y aprendizaje de los temas, se ofrecerán documentos de lectura obligatoria para ampliar algunos conceptos básicos, o conocer experiencias prácticas. Se incluyen también en este apartado los ejercicios de autoevaluación, imprescindibles para que el estudiante supervise y corrija su propio aprendizaje.

Actividades de reflexión, opinión y crítica (lectura crítica). A partir de la lectura crítica de algunos artículos y documentos, se deberá dar respuesta de forma individual a preguntas de reflexión que se planteen y que se debatirán en los foros temáticos habilitados.

Recursos audiovisuales de la UNED. A través de ciberuned se podrán ofrecer conferencias, clases magistrales, entrevistas, etc., donde expertos en la materia ofrecerán una visión multidisciplinar.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

